



Gobierno enviará proyecto aparte del fraccionamiento de capturas entre pesca industrial y artesanal

“A nosotros nos preocupa que, dada la lenta forma en que estamos votando (...) no nos va a permitir resolver a tiempo este asunto”, dijo el ministro de Economía, Nicolás Grau, para explicar la medida.

EMILIANO CARRIZO

—Alerta despertó en el gobierno del Presidente Gabriel Boric los tiempos en que está tramitando las modificaciones a la Ley de Pesca. Ante esto, el Ejecutivo decidió cambiar su estrategia legislativa para acelerar el cambio sobre lo que tiene permitido capturar el sector de la pesca industrial frente al artesanal a lo largo de las costas de Chile.

En detalle, el ministro de Economía, Nicolás Grau, anunció que el artículo 16 de la propuesta de ley del Ejecutivo, relacionado con el fraccionamiento de la cuota global de captura, se presentará como un proyecto aparte. “Lo vamos a tramitar como una ley aparte, como un artículo único”, explicó el secretario de Estado en la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados.

“Nos preocupa que, dada la lenta forma en que estamos votando, en que llevamos solo 38 artículos después de más de 190 votaciones numeral por numeral, no nos va a permitir resolver a tiempo este asunto que es neurálgico, y está en el centro de la crítica a la ley vigente”, comentó el ministro.

Grau añadió que se mantiene optimista respecto a la tramitación del tema de fraccionamiento de forma independiente al resto de la nueva Ley de Pesca. “Vamos a lograr sacar este artículo, este proyecto ley específico de fraccionamiento, con un acuerdo amplio, de manera tal de que logremos dos cosas: logremos que aquí se haga justicia en

materia de fraccionamiento y logremos que sea una ley de fraccionamiento que no esté sujeta a la crítica, que tenga legitimidad y que permita a este sector tan importante avanzar de buena manera”, comentó.

El artículo que se presentó en su momento dentro de la ley, aborda el fraccionamiento por macrozonas norte, centro sur, sur austral y a nivel nacional para la jibia.

REACCIONES

Los Pescadores Industriales del Biobío calificaron el anuncio como una muestra de falta de trabajo prelegislativo, y criticaron que la discusión no respete los fraccionamientos vigentes hasta el 2032.

“Derechamente esto es una improvisación que sigue afectando a un sector productivo que está sosteniendo una débil economía en el Biobío”, comentaron.

Por otro lado, el gremio que agrupa a las empresas Landes, Blumar, Camanchaca, FoodCorp y PacificBlu rechazó la idea de querer licitaciones en la materia. “La pesca industrial chilena está alineada en que las licitaciones que propone el gobierno son un experimento que ninguna potencia pesquera en el mundo utiliza. Los únicos que las promueven son empresas extranjeras que quieren operar sobre los recursos pesqueros del mar de todos los chilenos y, de paso, afectar la seguridad alimentaria nacional”, añadieron. ●